

EL GOBIERNO CHILENO ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE NACIONALIZAR LA MINERIA DEL COBRE

Clausura en Méjico de la Asamblea Iberoamericana y Filipina de Comercio

Santiago de Chile 9. El precipitado viaje de los altos ejecutivos de la compañía norteamericana Anaconda Cooper a esta capital puede ser el comienzo de una nueva etapa en la vida económica chilena, donde los rumores sobre una probable nacionalización del cobre—recurso número uno del país—están adquiriendo visos de certidumbre.

En su última reunión, en la que se produjo el cambio de directiva, el partido demócrata cristiano aprobó un voto por el cual se propende a una progresiva nacionalización de los minerales de cobre que actualmente están en poder de consorcios norteamericanos, como es el caso de la Anaconda Cooper, en un proceso adaptable a las circunstancias, y cuyas consecuencias políticas, de enorme importancia, aún son imprevisibles.

Cuando la Administración Frei asumió la primera Magistratura del país, dio comienzo a un proceso de "chilenización" del cobre, comprando el Estado el 51 por 100 de las acciones de la mina "El Teniente", de la Braden Cooper. Al parecer, ya en los últimos meses de su gobierno, el régimen demócrata cristiano piensa realizar un gesto espectacular ante la opinión pública, continuando este sistema de "chilenización", o bien de plena nacionalización del metal rojo, principal fuente de divisas de la nación.

Actualmente está actuando una Comisión secreta del Ministerio de Minería, ocupada en la elaboración de un proyecto que permitirá al Estado participar en la propiedad de las valiosas minas de la Anaconda Cooper, cuya mina de Chuquicamata es la más grande del mundo "a cielo abierto". La Comisión evacuará su informe, que será dado a conocer, probablemente, por el propio presidente Frei en la inauguración del nuevo período de sesiones del Congreso Nacional el próximo día 21.—Efe.

Termina la Asamblea de Comercio Iberoamericano y Filipino

Méjico 9. Antonio Carrillo Flores, ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, calificó hoy de feliz iniciativa el estrechamiento de relaciones económicas entre Iberoamérica, España y Filipinas, "con quienes tanto amor e historia nos ligan", durante el acto de clausura de la III Asamblea de Comercio Iberoamericano y Filipino, que terminó hoy en esta capital.

Carrillo Flores declaró que su presencia en este acto, al igual que la del ministro de Comercio e Industria de Méjico, Octaviano Campos Salas, en el acto inaugural, demuestra una vez más el interés del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, en el estrechamiento, a través de la iniciativa privada, de las relaciones del bloque iberoamericano entre sí y con el resto del mundo.

En el acto pronunciaron discursos el presidente permanente de las Asambleas Iberoamericanas y Filipinas, José J. González Reina; el presidente de la Cámara Mejicana de Comercio, Lucas Domínguez y, en nombre de los asambleístas, el director de la Cámara Oficial de Comercio de España en Brasil, José Barrios Fernández.

El criterio general en cuanto a los resultados de esta Asamblea es altamente satisfac-

torio, ya que se ve la posibilidad, menos remota ahora, de que España incremente y nivele sus balanzas comerciales con los países del área y Filipinas.

A este respecto, y después de la lectura de las conclusiones, el presidente permanente, señor González Reina, declaró a la agencia Efe que esperaba un incremento comercial entre los países de habla iberoamericana con España y que confiaba en que los Gobiernos consideren con el mayor interés la recomendación de vincular a España en lo económico como un miembro más de los bloques regionales hispanoamericanos, como son la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano.—Efe.

Las discusiones de Irán con el consorcio petrolífero occidental

Teherán 9. Irán ha advertido hoy que no aceptará "ni un penique menos de la suma de mil millones de dólares (70.000 millones de pesetas) anuales" del consorcio petrolífero occidental que opera en la región meridional del país. La advertencia ha sido hecha por uno de los negociadores persas, el cual ha celebrado una conferencia de Prensa en vísperas de las discusiones entre el Gobierno iraní y el consorcio petrolífero occidental acerca de la petición de un aumento de la producción petrolífera y de los beneficios.

Irán ha concedido el plazo de dos meses al consorcio, integrado por compañías petrolíferas de nacionalidades inglesa, francesa, holandesa y norteamericana, para estudiar y contestar sus demandas para un incremento de sus ingresos en concepto de concesión de prospección petrolífera en el sur del país. El Gobierno iraní pide mil millones de dólares anuales al consorcio con objeto de financiar proyectos de desarrollo de gran amplitud. Irán ha dicho ya que si su demanda no es aceptada, exigirá al consorcio que le devuelva el 50 por 100 del territorio de la concesión de prospección petrolífera entregado en 1954. En 1966, el consorcio devolvió al Gobierno iraní la cuarta parte del territo-

rio de la concesión, que comprendía un total de 259.000 kilómetros cuadrados, después de exigir Persia un aumento de sus ingresos.—Efe-Reuter.

Junta general de S. N. I. A. C. E.

Con gran concurrencia de accionistas se ha celebrado en el salón de actos de su domicilio social la Junta general de accionistas bajo la presidencia del excelentísimo señor don Eugenio Calderón Montero-Ríos.

Una vez constituida la Junta, el señor presidente se dirigió a los señores accionistas, dedicando un emocionado recuerdo a la memoria del consejero, ilustrísimo señor don Pablo Martínez-Almeida Nacarazo (q. e. p. d.), que durante muchos años nos dio muestras, en su diaria labor de asesoramiento y colaboración, de su gran valía y rectitud.

A continuación inició su informe sobre el ejercicio de 1968, excusando su brevedad motivada por el deseo de no repetir conceptos expuestos ya en la Junta informativa, celebrada el día 1 de marzo. Calificó el ejercicio transcurrido de bueno para la Sociedad, pues se alcanzó la cifra máxima de facturación de la vida de la misma, arrojando unos beneficios que alcanzaron la cifra de 309 millones de pesetas, que permiten, después de destinar 200 millones a amortizaciones, distribuir un dividendo de 7 por 100 bruto, cifra que se aproxima al máximo autorizado a la Sociedad por las disposiciones legales vigentes. Finalizado en el pasado ejercicio los pagos de bienes de equipo, instalados con motivo del plan de expansión iniciado en el año 1962, el señor presidente destacó la necesidad de proceder a rebajar el endeudamiento bancario con vistas al futuro desarrollo de la Sociedad.

Terminó su informe detallando las reformas llevadas a cabo en el complejo fabril de Torrelavega, señalando como fundamentales: la ampliación de la fábrica de lilion, cuya inversión había permitido triplicar la producción, absorbida en su totalidad por el mercado; la reforma llevada a cabo en las calderas de vapor, que permite quemar crudos de La Lora, sustituyendo el empleo del fuel-oil, con la consiguiente economía, y la instalación de modernas prensas en la fábrica de pasta mecánica, que se encuentran trabajando a pleno ritmo.—R.

Embotelladora Madrileña, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Antonio López, 246, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el día 30, en el lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968, así como la gestión social.
 - 2.º Elección de censores de cuentas para las del ejercicio 1969.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, mayo 1969.—R.

Exclusivas Floralva Distribución, S. A.

De conformidad con lo que disponen los Estatutos de Exclusivas Floralva Distribución, S. A., y la ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se señala el día 20 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 1969, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si procediere, para que tenga lugar la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, en su domicilio social, sito en la avenida de José Antonio, 62, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- A) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance, Memoria y cuentas sociales.
- B) Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para dar cumplimiento a lo que dispone la ley y los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El presidente.—R.

CASTELLANA HILTON

Todos los **SABADOS**
a partir de las veinte horas

**GRAN
BUFFET
GASTRONOMICO**

Amenizado por el Trío
"LOS CARABELAS"

Precio: 300 pesetas por persona,
servicio e impuestos incluidos.

CHALETS

Empresa especializada estudia presupuestos y proyectos desinteresadamente.
Dirigirse: Teléfono 228 03 18 - MADRID

TRASPASO TIENDA

en GLORIETA DE BILBAO, 15 metros fachada. 4 huecos. Cualquier negocio, excepto bar, cafetería. Teléfono 419 29 55.